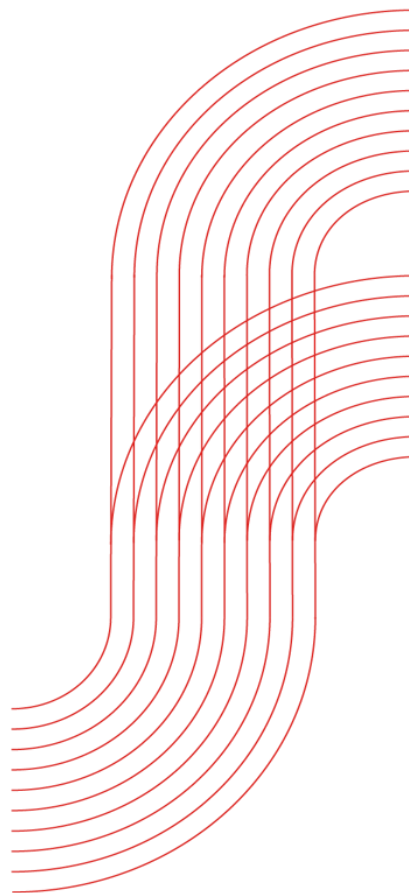


Informe de Acciones de coordinación.

Curso 2024/2025



Facultad de Fisioterapia

Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. COORDINACIÓN	3
III. ACCIONES DE COORDINACIÓN	3
3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2023-24.	3
3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2023-24.	5
3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2023-24.	11
3.4. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2023-24.	20
3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2023-24.	25
3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.	30
IV. CONCLUSIONES.....	36
V. ANEXOS.....	36

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
Curso de implantación	2009-10 (plan a extinguir) / 2020-21 (nuevo plan de estudios)

II. COORDINACIÓN

Coordinador y coordinadoras

Coordinador del Título	LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO
Coordinadoras de Curso <i>Desde 15-03-2023</i>	IRIMIA MOLLINEDO CARDALDA (1º) ROCÍO ABALO NÚÑEZ/MERCEDES SOTO GONZÁLEZ (2º) IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) ESTHER MONGE PEREIRA (4º)

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las mismas de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2024-25.

A lo largo del curso académico 2024-25, se desarrollaron diversas reuniones con las coordinadoras que se detallan a continuación. Evidentemente, la coordinación del curso 24-25 comienza con reuniones en el curso previo para una correcta organización.

- **Final de curso 23-24.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. No se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre, salvo los problemas ocasionados por la nueva plataforma Sigma para el cierre de actas, pero que finalmente fueron solventados. Igualmente, las coordinadoras horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados.
- **Inicio de primer cuatrimestre.** Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de curso y Decanato para valorar el inicio del curso y las necesidades específicas. Además, en colaboración con Decanato, se proporcionaron directrices específicas desde las coordinaciones para el profesorado de *Lista de Agarda*. Esta iniciativa se comenzó a trabajar desde hace dos cursos y se sigue manteniendo e incluyendo aquellas cuestiones que se van detectando.

El pasado curso 23-24, se implantó la evaluación continua ("Regulamento da Avaliación, a Cualificación da Calidade Docente e do Proceso de Aprendizaxe Do Alumnado"-Aprobado polo claustro o 18 de abril de 2023). No se detectó ninguna incidencia destacable en el desarrollo de esta nuevo reglamento.

- **Inicio de segundo cuatrimestre.** Reunión con coordinadoras horizontales para organización del envío de las programaciones a revisar en el segundo cuatrimestre. Sus objetivos fueron, en primer lugar, actualizar las programaciones de las materias del 2º cuatrimestre, ante posibles cambios vinculados a la incorporación de docentes. Por último, conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación con el primer cuatrimestre. En resumen, la docencia fue desarrollada sin problemas durante el primer cuatrimestre y que la documentación se ha actualizado y aportado.
- **Junio 2025.** Reunión con las coordinadoras horizontales para la organización de las programaciones. Tras la reunión el coordinador procede al borrador de la plantilla programaciones en blanco junto con las instrucciones a las coordinadoras horizontales. Reunión con coordinadoras horizontales para finalizar las instrucciones de las programaciones del próximo curso. Como en cursos anteriores, el aspecto más relevante a

considerar en las programaciones es evitar coincidencia en las evaluaciones parciales y evaluaciones a lo largo del curso derivada de la evaluación continua a implantar derivada del nuevo reglamento de la Universidade de Vigo.

- **Julio de 2025.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. En cuanto a la nueva plataforma Sigma, para registrar las calificaciones, han existido menos problemas informáticos para el cierre de actas que el pasado curso excepto en el TFG del que haremos referencia más adelante en el presente informe.

Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre, salvo una queja recibida en el buzón acerca de una docente de segundo curso por la realización del examen de evaluación continua, la cual fue resuelta.

Igualmente, las coordinadoras horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados, e indicaron que detectaron algunos pequeños errores concretos que subsanaron inmediatamente con los coordinadores/as de las materias correspondientes.

3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2024-25.

A lo largo del curso académico 2024-25, se desarrollaron diversas reuniones (o intercambio de correos según procediese) tanto con el profesorado como con el alumnado de todo el grado. Cabe destacar una continua comunicación entre los diferentes niveles de coordinación, incluso con una interacción directa del alumnado incluso con Decanato de la Facultad. Para facilitar la lectura de la información se estructura por cada curso académico:

- **Primer curso:**

Al inicio de curso desde Decanato, coordinación del PAT y coordinación de título se mantuvieron diversas reuniones con el alumnado para una debida acogida en la Facultad de Fisioterapia.

El docente de la materia “Fundamentos de Fisioterapia”, organizó charlas en su materia para facilitar la incorporación del alumnado al ámbito universitario. Destaca la realización de una sesión

en la cual acude personal de la Biblioteca para explicar: manejo básico de wifi, acceso a bases de datos, utilización de proxy, recursos generales de la Biblioteca de la UVIGO, entre otros. También se realizó otra charla impartida por Emma Rodríguez e Isabel Díaz sobre los sindicatos y los derechos de los/as fisioterapeutas.

Al finalizar el primer cuatrimestre se procedió a revisar las programaciones del segundo cuatrimestre para la actualización y modificación de estas, puesto que el cambio en el día del festivo de la Universidad de Vigo provocó modificaciones en las materias de Psicología y Afecciones Médico-Quirúrgicas. Cabe destacar, que la materia de “Movimiento Funcional” también presentó una actualización en la programación.

El primer cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el primer cuatrimestre, desde Coordinación Vertical, se solicitó un feedback general al profesorado de la evolución del primer cuatrimestre, aunque fueron escasas las respuestas recibidas. Parece que la evaluación continua se está desarrollando sin problemas, aunque presenta una mayor carga para el profesorado.

El segundo cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el segundo cuatrimestre, desde Coordinación Vertical, se solicitó un feedback general al profesorado de la evolución del segundo cuatrimestre. El hallazgo más relevante ha sido la notificación de que el alumnado ha indicado que se han acumulado muchos trabajos en la misma semana por cambios en la programación de Psicología, algunos debido al “Apagón” generalizado que se dio a nivel europeo, pero otros no fueron justificados. Es por ello, que se envió un mensaje a todos/as los/as coordinadores de primero para informar de que las exposiciones son evaluaciones y que no se pueden cambiar sin información previa.

En cuanto a la preparación del próximo curso académico (2025/2026), las programaciones fueron remitidas a la coordinación horizontal con fecha límite de 12 de junio de 2024. Se realizó la verificación de estas, donde se presentaron ciertos errores fueron modificados con éxito por parte de los/as coordinadores/as de las materias.

- **Segundo curso:**

Al inicio del cuatrimestre se realizó una charla informativa para exponer la labor que se hace desde la coordinación horizontal haciendo hincapié en el proceso de evaluación global y continua. En mayo junto con la coordinadora de tercer curso se les explico el proceso de preselección de optativas. También se envió la información a través de Moovi.

El primer cuatrimestre ha transcurrido sin incidentes. Pero en el segundo hubo algunas quejas de alumnado matriculado en la materia de Radiología porque no seguía el proceso de evaluación según la guía docente. Se procedió a hablar con el docente y manifestó que era un error de interpretación y solventó el error con el alumnado.

También hay que indicar que la profesora de Afecciones Médicas recibió una queja en la que el alumnado manifiesta su disconformidad con la gestión del examen, señalando que no se preparó adecuadamente la prueba para quienes habían aprobado el primer parcial. En lugar de cancelar la convocatoria, se aplicó un examen con toda la materia, obligando al alumnado a identificar las preguntas correspondientes al segundo parcial entre 30 cuestiones, de las cuales solo 8 eran relevantes. Además, se incluyó una pregunta de desarrollo sobre el primer parcial que contaba para la nota de todos, lo que considera inapropiado y poco representativo del conocimiento adquirido. Tras la tramitación de la queja se repite la prueba por parte de la docente solventando la situación.

A finales del curso se mantuvo charla informativa presencial con el alumnado para explicarle el procedimiento para la solicitud de las prácticas externas extracurriculares, siempre que hayan superado el 50% de los créditos de la carrera.

Se pasa la coordinación de segundo curso para el curso 2025-2026 a Mercedes Soto. Esta coordinadora solicita las programaciones al profesorado el día 26 de junio para el curso 2024-25 con plazo hasta el 8 de julio. Se recibieron por correo electrónico, fueron revisadas y se detectaron algunos errores en las horas A y la falta de alguna fecha de evaluación continua, se solicitó a los coordinadores y se han realizado los cambios oportunos.

Además, se han revisado las fechas de las distintas pruebas de evaluación continua en las diferentes materias, no habiendo solapamiento, quedando repartidas en distintas semanas.

- **Tercer curso:**

EL curso 2024-2025 transcurrió sin incidentes por parte de los docentes y del alumnado.

El 14 de septiembre la coordinadora llevó a cabo una reunión con el alumnado de tercer curso para presentarse y dar a conocer aspectos relevantes de curso académico recién comenzado.

Hay que indicar que con respecto a las materias optativas por el número de matriculados se aumentaron los grupos prácticos con relación a la Previsión Docente Anual (PDA) de las materia Fisioterapia en Uro-ginecología y Obstetricia y de Fisioterapia Cráneo Cérvico Mandibular, pasando de 2 a 3 grupos en ambos casos, y se redujeron los grupos de las materias Fisioterapia en el Linfedema y Fisioterapia en la Diversidad Funcional, pasando de 2 a 1 grupo en los dos casos.

Ante el cambio, año tras año, de la matrícula en las materias optativas con el consecuente cambio de grupos, y el consecuente cambio del POD y de la PDA, de cara al curso 2025- 2026 se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de preinscripción en las materias durante el curso 2024-2025.

El alumnado que se entraba en segundo curso y/o el que tenía pensado coger materias optativas en el curso 2024-2025 se tuvieron que preinscribir en las materias optativas que quieran cursar, y en la matriculación solo se podrán matricular en las materias que se preinscribieron. La preinscripción se llevó a cabo a través de secretaría virtual.

Desde la coordinación, se explicó el procedimiento a todo el alumnado durante las clases prácticas de las materias de Cinesiterapia y Fisioterapia General II. Además, se informó a través de moovi de estas materias y por correo electrónico a todo el alumnado de la facultad. Hay que informar que el día 6 de noviembre, los docentes coordinadores de las materias optativas tuvieron una reunión con el alumnado de segundo curso y todo el alumnado interesado que se iba a preinscribir en las materias. En esta reunión, los coordinadores destacaron los puntos más destacables de sus materias y resolvieron todas las dudas que tenía el alumnado.

El período que se habilitó para la preinscripción fue entre el 11 y el 15 de noviembre de 2024. El alumnado tenía que preinscribirse en 4 de las 10 posibles materias optativas. El resultado de la preinscripción con el número de estudiantes por materia fue el siguiente.

- Inglés para ciencias de la Salud: 2
- Fisioterapia en Pediatría: 13
- Fisioterapia en uroginecología e obstetricia: 20
- Fisioterapia en el deporte y en la actividad física: 40
- Pilates aplicado en Fisioterapia: 33
- Fisioterapia en el linfedema: 13
- Fisioterapia laboral y ergonómica: 1
- Fisioterapia cráneo-cervico-mandibular: 34
- Rehabilitación cardíaca: 11
- Fisioterapia en la diversidad funcional: 11

Durante el curso académico se han llevado a cabo varias conferencias enmarcadas en las materias de Fisioterapia cardiorrespiratoria, Fisioterapia en la diversidad funcional y fisioterapia en el linfedema, con las siguientes temáticas.

- 21 de octubre de 2024. Conferencia titulada “Fisioterapia en atención domiciliaria”. Ponente: Daniel Ferreiro
- 13 de noviembre de 2024. Conferencia titulada “Fisioterapia respiratoria en UCI”, Ponente: Ricardo Gómez Rodríguez
- 13 de marzo de 2025. Conferencia titulada “Figura del/la fisioterapeuta como clasificador de atletas Paralímpicos. Ponente: Manuel Barros.
- 23 de abril de 2025. Conferencia titulada “Conociendo el linfedemas”. Ponentes: Susana Soto Fernández y Alba González Martín.

El 29 de mayo se solicitó al profesorado coordinado las programaciones para el curso 2024-25 con plazo hasta el 12 de junio. Se recibieron en el plazo por correo electrónico y fueron evaluadas. Se detectaron algunos errores que fueron notificados y posteriormente notificados. Además, debido al reglamento de evaluación de la Universidad de Vigo, se realizarán algunos exámenes en el periodo de clases y por tanto se ha comprobado que los exámenes no coincidan en las mismas semanas, así como todas las entregas de los trabajos.

- **Cuarto curso:**

Las coordinadoras de Estancias Clínicas (Rocío Abalo y Esther Monge) y la coordinadora de Trabajo Fin de Grado (Iria da Cuña Carrera), desde inicios del primer cuatrimestre del curso académico 2024-2025 mantuvieron reuniones con el alumnado matriculado en las materias para dar todas las explicaciones pertinentes de cara al desarrollo de las asignaturas.

Las coordinadoras de la materia “Estancias Clínicas” remitieron a la coordinación vertical un informe específico del desarrollo de esta, en el que se informa de las reuniones mantenidas con profesorado y alumnado, además de la programación por semanas de la asignatura, incluyendo rotaciones en centros clínicos y actividades formativas desarrolladas en la facultad (casos clínicos y seminarios). Durante el curso académico 24-25 se continuó empleando la aplicación específica para el registro de información relacionada con las estancias clínicas del alumnado, dada la entrada en vigor del Real Decreto Ley 2/2023 del 16 de marzo, que implicó que el alumnado en prácticas empezó a cotizar a la seguridad social. Las modificaciones pertinentes en base a las faltas de asistencia del alumnado y el profesorado se solventaron a través de la plataforma sin incidencias. Cuando el profesorado tuvo que ausentarse, el alumnado correspondiente se reubicó en otros rotatorios o centros asegurando la formación del alumnado sin incidencias.

La materia “Trabajo Fin de Grado” (TFG) no tiene programación específica, pero quedan registradas en Moovi todas las reuniones que la coordinadora de la asignatura ha mantenido con el alumnado a lo largo del curso para el correcto desarrollo de la materia. El desarrollo de la materia se ha llevado a cabo con normalidad. Cabe destacar únicamente que, para la gestión de las solicitudes de defensa y la entrega de documentación en las diferentes convocatorias de TFG, se han empleado las plataformas SIGMA y MOOVI con alguna incidencia en cuanto a las modificaciones de los títulos en SIGMA, pero que finalmente se resolvieron de forma exitosa en la convocatoria de junio gracias al apoyo del personal encargado de la gestión de la plataforma y del área de grado. Sin embargo, ha habido algunas incidencias en la convocatoria de segunda oportunidad en relación con la entrega, solicitud de defensa y cambios de título a través de la plataforma SIGMA que no pudieron ser solventadas, y por tanto se ha desestimado la entrega a

través de SIGMA en esta entrega, siendo las únicas entregas válidas las de MOOVI y en formato papel. De cara al curso académico 2025-2026 se cambiará el procedimiento de solicitud de defensa y de entrega de TFG para evitar demoras y complicaciones.

La materia “Metodología de la investigación” se ha desarrollado sin contratiempos en el curso académico 2024-2025.

Únicamente cabe destacar que, de cara el próximo curso 2025-2026, se ha hecho un reajuste en la distribución de los contenidos que imparte cada una de las dos áreas encargadas de la docencia de la asignatura de Metodología de la investigación, con objeto de adecuar dicha distribución a las necesidades de formación del alumnado, de modo que alcancen los resultados esperados. La propuesta partió de las coordinadoras de la materia, Alicia González Represas y María del Pilar Hortensia García Soidán, y supone transferir horas de teoría del Área de Estadística e Investigación Operativa al Área de Fisioterapia. Luego se formalizó entre los Departamentos implicados (Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud y Departamento de Estadística e Investigación Operativa), para que ya se recogiese en el POD del próximo curso. Este reajuste conlleva ciertas modificaciones, que afectan principalmente al sistema de evaluación y que ya se recogen en la programación del curso 2025/2026 y en la guía docente de dicho curso.

Se remitieron las programaciones anuales de la materia Estancias Clínicas, y de Metodología de la investigación del curso académico 2025-2026 a la coordinación vertical para su control.

3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2024-25.

Las prácticas externas ligadas al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. A continuación, se exponen las diferentes reuniones realizadas, así como información relevante recogida desde la coordinación de prácticas externas.

Profesorado

- El 10 de junio de 2024 se mantiene la reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para cerrar el curso 23/24 y para el curso y 2024/2025. En esta reunión se procede a Planificación

de la materia Estancias Clínicas en el curso 2024-25: calendario y rotaciones. Además, este año se somete a valoración una rúbrica estandarizada en los rotatorios que valora aspectos como:

- El 12 de septiembre de 2024 se realiza la reunión de inicios del curso. Una profesora en el centro Amencer Vigo será substituida por otro compañero de este rotatorio al estar de baja maternal durante el curso. Desde enero uno de los docentes de Povisa pide una excedencia y el alumnado es reubicado en otros rotatorios. También una de las profesoras de atención primaria tuvo vacaciones del 13 de noviembre a diciembre que no pudo disfrutar antes por temas médicos y la alumna que tenía sería enviada a otro rotatorio.

Calendario de rotaciones

- Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el 10 de junio de 2024 en la reunión y publicadas el 18 de junio de 2024 Ver anexo C1-DO0204.
- El listado de Centros y profesores/as /tutores/as se refleja en el anexo C4-DO0204.
- Toda esta información se transmite mediante correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el Prácticum en cada uno de los centros, así como las fechas para que tengan constancia de estos.
- El día 9 de septiembre se unifica el primer seminario con la presentación en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Montecelo.
- Por otro lado, se mantiene una reunión el 12 de septiembre de 2024 con todo el profesorado (tutores/as de Estancias Clínicas) para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación y la rúbrica nueva, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de seguimiento-evaluación, guía de la titulación, certificado de competencias y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.
- En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización, rubrica y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la

información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo, si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados.

- Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores. Para tener seguimiento de las rotaciones tendrán que hacer “cartafoles” de cada una de las rotaciones y estos serán subidos a través de Moovi en las fechas establecidas.
- Una vez finalizadas todas las rotaciones, las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesor/a/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen y las rúbricas correspondientes. Con ellas las coordinadoras cubren un excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y cartafol.
- La última reunión con el profesorado es el día 9 de junio para ver incidencias durante el curso académico. Además, se explicaron y se resolvieron las dudas en relación con el aumento de horas de prácticas del alumnado de 4 a 6 horas. En esta reunión se debate la rúbrica y se proponen algunas mejoras como analizar la modificación de los porcentajes para el siguiente curso. Se procederá a estudiar los cambios y en septiembre se decidirá la nueva rúbrica.

Alumnado

- Se mantiene una reunión con el alumnado de 3º curso que tiene previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas el 18 de junio de 2024, en esta reunión se les explica cómo se organizan las prácticas y cómo deben realizar la preinscripción en los diferentes grupos en su secretaría virtual.
- Una vez realizado la preinscripción del alumnado en la materia, se informa de la asignación de rotaciones, en el C6-DO0204. Este anexo se publica el 8 de julio y se dan unos días para que el alumnado pueda realizar solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores/as. Así el 10 de julio se publica el listado final. No obstante, aun hubo alguna modificación en septiembre, publicándose definitivamente el 4 de septiembre.

- En estas fechas aún no se pueden crear las materias en Moovi del curso siguiente por lo que se procede a generar entregas de documentación en la materia Especialidades Clínicas I (están todos/as matriculados/as y los que faltan se matriculan de modo manual). Se les explica la documentación (tipo de archivo y denominación) que será necesaria para remitir a las instituciones, estableciendo como fecha límite el 20 de julio. La documentación que se les pide es la siguiente:
 - Currículum vitae.
 - Declaración jurada de protección de datos; modelo Eoxi-Pontevedra y modelo BOE.
 - Certificado de delitos Sexuales.
 - Certificado de vacunación.
 - Foto.
- Se publica en Moovi cuál es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas en cada una de las rotaciones y cuál es persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación. Al EOXI de Vigo y Pontevedra, Vithas y la empresa Stellantis es enviada por las coordinadoras de la materia a finales de julio. Los demás centros envían la documentación el alumnado unas semanas antes de iniciar las prácticas.
- El 10 de septiembre se le pide a todo el alumnado que envíen el DNI pues así nos lo indican desde el ACIS.
- El 9 de septiembre a las 10:00 de la mañana se convoca al alumnado de prácticas al salón del hospital Montecelo en su primer seminario. Allí le dan la bienvenida los responsables de la Unidad de rehabilitación, del área de docencia y las coordinadoras de la materia. En este seminario reciben información de la ética profesional y se procede a explicar al alumnado el sistema de rotaciones, mostrar la asignación de grupos de prácticas y el funcionamiento general de la materia. Además, se les indica que toda la información estará colgada en la plataforma Moovi

Tal y como indica la guía de la titulación las faltas tienen su repercusión en la nota:

- 3 faltas sin justificar: SUSPENSO el rotatorio
- Cada falta sin justificar resta 2 puntos de la nota final

- Cada falta “justificada” (retraso transporte, un accidente, etc.) resta 0,5 de la nota final
- Las faltas con justificantes no tienen repercusión en la nota. Y las ausencias tienen que notificarse a las coordinadoras y aportar copia del justificante si lo hubiera.
- Más de dos ausencias justificadas por el alumnado tendrán que recuperarse para no suspender el rotatorio. Serán acordadas con las coordinadoras de la materia y el/la fisioterapeuta del rotatorio.
- Hasta dos ausencias del profesorado serán substituidas por trabajo en casa. No suponen penalizaciones en la evaluación.
- Más de dos ausencias del profesorado serán recuperadas acordando los días con las coordinadoras de prácticas.
- Las faltas previstas (competición, cita médica, etc.) han de notificarse a las coordinadoras con tiempo
- No se puede acudir los días que no figuren en el contrato de prácticas (seguirán el calendario de rotatorios)
- Las recuperaciones tienen que planificarse desde la coordinación de la materia y serán al final de los rotatorios (mayo) esta medida les afecta a partir de enero la cotización a la seguridad social.

Otro aspecto es que todo debe estar registrado en la plataforma de prácticas y se generan dos documentos:

El compromiso del estudiante (Anexo III) y el contrato de prácticas (Anexo I). El primero lo firmarán el alumnado y el segundo, el alumnado, la coordinadora de prácticas y el/la fisioterapeuta. Para este proceso se crean en OneDrive carpetas por GP y por estudiante para que puedan acceder el alumnado y los tutores correspondientes y así firmar los archivos. Así, después se descargan para subir a la plataforma de prácticas.

El día 23 de septiembre acudirán todos a la Jornada de Empleo llevada a cabo por el vicerrectorado de estudiante.

Alumnado intercambio

Este curso 1 alumnas de nuestro centro formaron parte del programa SICUE y realizaron prácticas en Málaga. Con este programa tuvimos a una estudiante procedente de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, realizando prácticas durante todo el curso.

Cuatro estudiantes estuvieron en el programa ERASMUS, tres en Italia, y uno en Lituania. En este país estuvo un año y en Italia dos alumnas que solo iban el primer cuatrimestre prolongaron su estancia todo el curso. La otra al mes anuló la estancia y se incorporó aquí en las prácticas en el segundo rotatorio. Recuperó el primer rotatorio en mayo.

Alumnado matrícula parcial

En este dos estudiantes haciendo la matricula parcial. Uno realizó las prácticas el primer cuatrimestre y otro realizó las rotaciones 2,5 y 6 para compaginar con su trabajo. También hubo dos estudiantes de homologación, uno curso todo el curso y otro realizó las rotaciones 3,4,5 y 6.

Documentos a disposición del alumnado y plataforma utilizada.

El alumnado tiene a su disposición en la plataforma Moovi y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas. La documentación en relación con la elaboración de las sesiones clínicas y cartafolios sólo está disponible en Moovi.

- Véanse anexos:
- C1-DO0204- Calendario estancias clínicas.
- C2-DO0204- Calendario estancias clínicas.
- C4-DO0204- Rotaciones y profesorado.
- C5-DO0204- Temas y profesorado de los seminarios.
- C6-DO0204- Distribución alumnado a las rotaciones.
- C7-DO0204- Fechas entrega casos clínicos y cartafolios.
- Normas de elaboración de las sesiones clínica formativas en el grado de fisioterapia.
- Cómo Subir la documentación de los rotatorios.

Por otro lado, el alumnado conoce cuáles son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios, así como el/la docente/a y fechas en las que se celebrarán.

El alumnado debe subir a la plataforma Moovi toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadoras, para ello se les publica las normas de realización, fechas y modo en que deben subir los documentos.

Cartafoles

Con respecto a la gestión de los cartafoles, estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de estos mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los cartafoles al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 2 de junio de 2024.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento Word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento Excel con todo el alumnado, se remitió al profesorado que comprueban las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación. Figura 1 y figura 2

GPX_ NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Prof/a 1 evaluación continua	Prof/a 1 examen	Prof/a2 evaluación continua	Prof/a 2 examen	Prof/a 3 evaluación continua	Prof/a 3 examen	Prof/a 4 evaluación continua	Prof/a 4 examen	Prof/a 5 evaluación continua	Prof 5 examen	Prof/a 6 evaluación continua	Prof/a 6 examen
	GPX												

Figura 1. Modelo en el que los/as coordinadores/as reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

	ESTANCIAS CLÍNICAS																				
GP1		9	9	9	8,5	9	9	8	8	7	8	10	8,5	Sí	8,67	4,25	8,50	1,79	0,8	1,79	8,62
GP1		9	9	7	8	9,5	9	9	9	9	9	9,5	8,5	Sí	8,83	4,33	8,75	1,84	0,9	1,74	8,81

Figura 2. Modelo en el que se publican las notas del alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tiene revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aun así, se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y cartafoles.

Coordinadoras

Para finalizar el informe reflejamos las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2023-24 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado 10 de junio, una al inicio 12 septiembre 2024 y otra al final del curso académico 9 de junio 2024 para aprobación calendario de docencia, normas, y rúbricas de evaluación para el siguiente curso.
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas

que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.

- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez realizada la preinscripción de los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores/as (GP).
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas. También envío de la documentación al Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS), responsable de la docencia en el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y a los/as coordinadores/as de Fisioterapia.
- Una vez incorporado el alumnado de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que se asegure la realización de los rotatorios por especialidades de Neurología Infantil, Adulto y Traumatología, e informar a los centros de las fechas y estudiantes que se incorporarán.
- Coordinación y atendimiento de los profesores contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renunciaciones, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma Moovi la subida de documentos en cada grupo.

- Archivar cartafoles y custodiarlos.
- Analizar los cartafoles y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del cartafol, seminarios y casos clínicos, para presentarlas en la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.
- Mantener conversaciones telefónicas e intercambiar información pertinente con la ACIS responsable de la docencia/prácticas en el SERGAS.

3.4. Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado, año 2024-25.

En el curso 2024–2025, la asignatura de Trabajo de Fin de Grado transcurrió con normalidad en cuanto a los procedimientos de tutorización, tribunales y coordinación. Este fue el segundo curso de implantación de la plataforma Sigma para la gestión de entregas, visualización de documentos y cierre de actas. Este curso fue el primero en el que se utilizó dicha plataforma para la solicitud de defensas, siendo estas por primera vez anteriores a la fecha de entrega en la Facultad de Fisioterapia. En cuanto al uso de esta plataforma, se produjeron algunas incidencias que se detallan a continuación.

A continuación, se describen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura Trabajo de Fin de Grado del curso 2024–2025.

Primer cuatrimestre

- **27 de septiembre:** Se envía un correo electrónico a todo el profesorado, informando sobre el procedimiento de elección de tutores y preguntando por el interés en tutorizar/cotutorizar Trabajos de Fin de Grado (TFG) para el curso 2024-2025.
- **10 de octubre:** se impartió un seminario presencial de introducción a la asignatura del TFG. En este seminario se abordaron los aspectos principales a tener en cuenta para la

elaboración del TFG así como el procedimiento de elección de tutores. Se colgó la presentación usada en el seminario, en MOOVI, para aquel alumnado que no pudo asistir.

- Los plazos establecidos para la elección de tutores fueron los siguientes:
 - Primer plazo
De 11 al 15 de octubre: solicitud del alumnado
Del 16 al 18 de octubre: elección por parte do profesorado
 - Segundo plazo
Del 21 al 23 de octubre: solicitud del alumnado que aún no tuviera tutorización asignada.
Del 24 al 25 de octubre: elección por parte do profesorado.

Todo el alumnado escogió en plazo y fueron tutorizados por docentes que se prestaron voluntarios para esta tarea.

- **21 de octubre:** Aprobación en la junta de centro de los tribunales para las convocatorias del curso 2024-2025, que se detallan a continuación. Cabe indicar que en este curso académico se acordó que el profesorado asociado y asociado en ciencias de la salud podría formar parte voluntariamente de los tribunales, siempre que cumplan con la condición de doctores. Para el resto del profesorado a tiempo completo, se trata de una obligación docente.

TRIBUNAL 1

- Presidenta: María Del Pilar Hortensia García Soidán
- Vocal 1: Esther Monge Pereira
- Vocal 2 (secretaria): M^a Elena Padín Iruegas

TRIBUNAL 2

- Presidenta: Mercedes Soto González
- Vocal 1: Pablo Hernández Lucas
- Vocal 2 (secretaria): Iria Da Cuña Carrera

TRIBUNAL 3

- Presidenta: Gustavo Rodríguez Fuentes
- Vocal 1: Yoana González González
- Vocal 2 (secretaria): Alejandra Alonso Calvete

TRIBUNAL 4

- Presidenta: Eva M^a Lantarón Caeiro
- Vocal 1: Marta Conde Sieira
- Vocal 2 (secretaria): Irimia Mollinedo Cardalda

TRIBUNAL 5

- Presidenta: Rocío Abalo Núñez
- Vocal 1: Orlando Conde Vázquez
- Vocal 2 (secretaria): Iris Machado de Oliveira

TRIBUNAL 6

- Presidenta: Alicia González Represas
- Vocal 1: Lourdes Maceiras García
- Vocal 2 (secretario): Lorenzo Justo Cousiño
- Convocatoria de Fin de Carrera (**27 de octubre**). Se presentaron 2 estudiantes que fue convocado el Tribunal 5. Transcurrió sin incidencias.
- El **12 de diciembre**, la Dra Iris Machado de Oliveira impartió el seminario titulado “Revisión bibliográfica: clave para la evidencia y la toma de decisiones”, seminario enmarcado dentro de las actividades del TFG, para explicar la importancia de la realización de revisiones bibliográficas.
- Convocatoria de Febrero (**7 de febrero**). Se presentaron 3 estudiantes y fue convocado el Tribunal 1. Transcurrió sin incidencias.

Segundo cuatrimestre

- El **23 de abril** de 2025 se solicitó a todos los tutores/as que incluyeran sus ofertas en la plataforma SIGMA y asignaran al alumnado tutorizado. Hay que indicar que para las convocatorias de octubre y de febrero este procedimiento se llevó a cabo desde la coordinación. En el caso de las cotutorizaciones, fue la coordinadora quien incluyó las mismas. Indicar como incidencia a este procedimiento, que cuando se introdujeron las ofertas, no siempre se tenía el título final del trabajo, y por tanto después tuvo que ser actualizado por los tutores en las ofertas, o por el alumnado cuando solicitaba la defensa y el depósito del trabajo. Un problema que se ha detectado, tanto para los cambios de título como para la inclusión de las cotutorizaciones, es que cuando se buscan las ofertas por tutor, no nos la da por alumno/a sino por el nombre de la oferta, dificultando el procedimiento.
- **9 de mayo:** se llevó a cabo una reunión con todos los tutores/as para aclarar dudas sobre el proceso de incluir las ofertas. Así mismo, se pidió que informaron de los títulos de los tutorandos que cotutorizaban con otros docentes, para que desde la coordinación se pudiera meter en sigma esta cotutorización. Además del proceso de creación de ofertas, se han hablado de dudas que han surgido a lo largo del curso académico sobre el trabajo fin de grado.
- **Convocatoria de primera oportunidad (18 de junio):** se presentaron 32 estudiantes, que fueron distribuidos entre los 6 tribunales del siguiente modo: 4 alumnos/as para los tribunales 1 y 5 ; y 6 alumnos/as para los tribunales 2, 3, 4 y 6. La convocatoria se desarrolló sin incidencias.
- Convocatoria de segunda oportunidad (**17 de julio**): se presentaron 13 estudiantes que fueron distribuidos entre los 6 tribunales del siguiente modo, 2 eestudiantes para los tribunales 1,2,3,5 y 6, y 3 estudiantes para el tribunal 4. Indicar que en el procedimiento de entrega del trabajo ha habido incidencias con la plataforma SIGMA, no pudiendo

solventarse en tiempo. Por tanto, desde la coordinación, se decidió no tener en cuenta la entrega a través de esta plataforma y optar como válidas solo la entrega en MOOVI y la entrega en papel. En cuanto a la composición de los tribunales, la profesora Marta Conde (tribunal 4) es substituída por el profesor Rafael Durán, por encontrarse esta de permiso para tareas de investigación. En el caso de la profesora Alejandra Alonso Calvete (tribunal 3), la cual se encuentra de baja es sustituida por el profesor Pablo Campo.

Para finalizar este informe, es de importancia dejar reflejadas las incidencias que se han producido con la utilización de la plataforma sigma.

- En primer lugar, cabe señalar que sería conveniente mejorar el sistema para que, cuando un docente acceda a sus ofertas, estas no aparezcan organizadas por título, sino por alumno/a. Esto dificulta la búsqueda del alumnado. Asimismo, en el caso de la coordinadora, quien se encargó de insertar a los/as cotutores/as cuando los había, tuvo que buscar las ofertas por título, cuando habría sido mucho más sencillo hacerlo por alumno/a.
- En cuanto al procedimiento de solicitud de defensa a través de la plataforma, se detectó una incidencia con el alumnado que suspendió en la convocatoria de junio y se presentó nuevamente en la de julio. La plataforma no les permitió volver a inscribirse en un período de defensa (porque ya lo habían hecho previamente) y, para poder subir la documentación del trabajo, tuvieron que retirar el entregado en la convocatoria anterior (junio). Cabe señalar que, para realizar esta acción, la plataforma indicaba que el tutor debía autorizarla, pero este no estaba habilitado para dar dicha conformidad a través de la plataforma. El aviso sobre esta gestión fue enviado a la conserjería de la facultad. Desde la Secretaría de Grado se logró habilitar la opción para que el alumnado pudiera volver a subir el trabajo final para la convocatoria de julio (eliminando el entregado previamente).
- Por parte de la coordinadora, se cometió un error al asignar a una cotutora en dos trabajos. Se la incluyó en la oferta, pero no se completó el paso de asignación manual. Al no percatarse del error, se traspasó el expediente, lo que complicó considerablemente la

inclusión de la cotutora. Desde la Secretaría de Grado lograron incorporarla en el expediente del alumnado, pero nadie ha podido confirmar si esto es suficiente a efectos de deducciones docentes y reconocimiento de la tutorización. En el teléfono de SIGMA no responden, y desde el Vicerrectorado de Profesorado, concretamente desde la Dirección de POD, indican que no es de su competencia.

- También se han producido problemas relacionados con el cambio de título por parte del alumnado una vez que desean subir el trabajo y la oferta ya ha sido traspasada. En algunos casos, el cambio de título funcionó con la autorización de los/as tutores/as, pero en otros no fue así, siendo necesario solicitar nuevamente a la Secretaría de Grado la inclusión del título correcto.

3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2024-25.

El **Acto de Bienvenida** para el alumnado de primero del grado de fisioterapia tuvo lugar el día 5 de septiembre a las 10.00, asistiendo un total de 41 estudiantes. Se presentó el equipo decanal, la página web del centro y lo relacionado con las necesidades educativas que requieren para el desarrollo de su formación en la universidad.

El acto de bienvenida del máster se realizó el día 30 de septiembre a las 9.00 en el aula Teresa Portela y acudió la coordinadora del mismo Rocío Abalo. Se les indicó que en días posteriores la coordinadora de Trabajo de Fin de Grado, Esther Monge y la coordinadora de Prácticas Externas, Irimia Mollinedo presentarían ambas materias.

A inicios de septiembre se envió un correo a todos los/as docentes de la facultad para informar de PAT, por si además de los/as tutores/as de otros años académicos se incorporaba alguien más. Este curso el alumnado procedente del Curso de Adaptación al grado sería Iria Da Cuña Carrera por ser también la coordinadora del TFG.

En la **presentación del PAT** al alumnado de primero fue el día 23 de septiembre. Este día se le explica la asignación que pasa a su disposición en el tablón y en Moovi a través de la materia de Fundamentos en Fisioterapia. En las posteriores semanas los/as tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

El tutor de deportistas de alto nivel es el profesor Lorenzo Justo. Los/as estudiantes de este colectivo de otros años que estuvieran con el profesor Gustavo Rodríguez seguirán en contacto con él, pero serán redirigidos al nuevo tutor.

Se sigue manteniendo igual que en cursos anteriores que la coordinadora del PAT sea la tutora del alumnado PIUNE y de los colectivos de discapacitados/as, otras titulaciones, mayores de 45 años o con matrícula reducida.

También durante las primeras semanas de clases las Coordinadoras Horizontales realizaron la presentación del curso correspondiente al alumnado. En las semanas posteriores los tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

En relación con las **Conferencias**, se ha contado otro año más con la participación de la Asociación Galega de Linfedema que impartió una conferencia titulada “Vivir con Linfedema”. Se contó con la participación de la trabajadora Social María Araujo, el 17 de octubre de 2024 al alumnado de segundo en la materia de Fisioterapia Xeral I.

- En tercero en la materia de Fisioterapia Cardiorespiratoria se llevó a cabo el 21 de octubre la conferencia titulada: “Fisioterapia Respiratoria: atención domiciliaria” impartida por Daniel Ferreira. En esta misma materia el 20 de noviembre se realizó la conferencia “Fisioterapia respiratoria en UCI” impartida por el profesor y fisioterapeuta Ricardo Rodrigues Gomes.

En el segundo cuatrimestre tuvieron lugar varios seminarios en segundo curso.

- El primero de ellos fue en la materia Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública titulada: Fisioterapia en Atención primaria: más allá de la rehabilitación, impartidas por las fisioterapeutas de Atención Primaria: M^a Jesús Martínez Martínez y Noa Siñuela González el 11 de febrero. También estas mismas ponentes impartieron el 11 de marzo la charla “Fisioterapia en atención primaria: del individual a la población”.

Otras han sido las organizadas en materia optativas para el alumnado de tercero.

- Así en la materia de Fisioterapia en la Diversidad Funcional el 13 de marzo, de la mano de Manuel Barros Couso tuvo lugar la charla: “La figura del fisioterapeuta como clasificador de atletas Paralímpicos”. En la materia de Linfedema la asociación ADALIPE con Susana Soto Fernández y Alba González Martín presentaron su charla: “Conociendo al lipedema”.

En cuanto a las **Unidades de Fisioterapia** a lo largo del curso se ha recibido 2 solicitudes de participación en eventos deportivos. Uno de ellos tenía lugar durante una semana entera porque se trasladó al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia. La otra solicitud y en la que sí se participó fue el en el Concurso de Patrullas Tui-Santiago que sería en junio, pero finalmente se anuló.

Este curso académico la “**Mesa Redonda Salidas Profesionales**” se adaptó a una “Jornada de Empleabilidad” que se realizó el 8 de mayo de modo presencial. Esta actividad estuvo dirigida para los estudiantes de 4º curso, participando 5 ponentes y una moderadora que abordaron distintas cuestiones, desde el cómo enfrentarse a buscar trabajo el ejercicio profesional en los ámbitos asistencial públicos y privados. Se contó con una asistencia de 45 alumnos/as y una duración de 3 horas.

En los anuncios de divulgación a través de Moovi se remitió al alumnado la encuesta de valoración del PAT. Además, se reforzó el mensaje en otras por redes sociales (grupo de WhatsApp e Instagram).

Con relación a las encuestas para valorar el PAT por parte del profesorado, al igual que el año pasado se ha desarrollado como cuestionario de google. Se procedió a remitir el enlace a través de Moovi a los tutores/as mediante correo electrónico.

La encuesta de **Satisfacción del alumnado con el PAT** se ha pasado tal al igual que en años anteriores a los alumnos de 4º curso debido a que tienen una perspectiva global de todas las actuaciones llevadas a cabo. Han contestado un total de 20 estudiantes, el 38% de los/as matriculados/as en cuarto curso. De la totalidad de los encuestados/as un 75% valora la documentación y la información previa ofrecida del PAT como suficiente. El 80% valora como *buena la organización* la coordinación de las distintas actividades llevadas a cabo en el PAT. El 80%

considera que el desarrollo del PAT ha respondido bastante a sus expectativas. El 60% valora como *bastante el grado de utilidad* del PAT. El 85% consideraron *adecuadas las fechas* establecidas para las distintas actividades y el 65% considera adecuado el *sistema de seguimiento*.

A la pregunta *qué eliminaría nada el PAT*, solo 4 responden indicando lo siguiente: “no”; “Nada”; “o PAT en sí xa que non aporta nada”; “nada”.

En la última pregunta que añadiría solo hubo dos respuestas una dice que nada y la otra: “Directrices xerais, prazos e maior acompañamento sen diferenzas entre tutorandos”

En comparación con el año pasado la valoración del PAT ha mejorado en todos los ítems a excepción de la primera pregunta que ha disminuido de un 100% a un 75%. Por lo tanto, el mensaje dado desde la coordinación y los/as tutores/as con relación a que se trata de que el alumnado solicite tutorías y no que el profesorado busque reuniones con los/as estudiantes parece que está llevando a un mejor aprovechamiento del PAT.

La encuesta de satisfacción del profesorado ha sido contestada por 6 docentes. Todos/as los/as tutoras realizan una o dos reuniones grupales al inicio del curso. El número reuniones individuales han variado según los/as tutores/as desde ninguna hasta 18.

El 50% de los/as tutores/as valoran la documentación y la información previa ofrecida por el equipo coordinador del PAT como *muy buena*. El 100% considera adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades también cree que la metodología y el sistema de seguimiento es adecuado y la carga de trabajo poca.

Con relación al grado de utilidad del PAT es considerado como bastante (50%) y el porcentaje restante como poco. En cuanto a la organización y coordinación de las distintas actividades desarrolladas en el PAT el 100% lo valora como muy buena y considera que la carga de trabajo que le supone es poca.

No se menciona por ninguno/a de los/as tutores nada que eliminar. Pero si en la pregunta *que añadiría* responden cuatro. En líneas generales comentan que debe quedar más claro en el alumnado qué es el PAT y que haya compromiso por parte del alumnado incluso sugieren que sea una inscripción voluntaria.

En líneas generales, la valoración del PAT por parte del profesorado se mantiene respecto a años anteriores.

Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE Curso: 2024/2025		
Acciones para el alumnado de Fisioterapia		
Actividad	Personas destinatarias	Fecha, hora y lugar
Acto de acogida grado	Estudiantes de 1º curso	5 de septiembre a las 10:00 Aula Magna
Acto de acogida máster	Estudiantes de máster	30 de septiembre a las 09:00 Aula Teresa Portela
Conferencia: Vivir con Linfedema	Estudiantes de 2º curso	17 de octubre a las 15:45 Aula 2 Teresa Portela
Conferencia: Fisioterapia Respiratoria: atención domiciliaria	Estudiantes de 3º curso	21 de octubre de 15:45 Aula 4
Conferencia: Fisioterapia en Atención primaria: más allá de la rehabilitación	Estudiantes de 2º curso	11 de febrero de 15:45 Aula Teresa Portela
Conferencia: Fisioterapia en atención primaria: del individual a la población	Estudiantes de 2º curso	11 de marzo de 15:45 Aula Teresa Portela
Conferencia: La figura del fisioterapeuta como clasificador de atletas Paralímpicos	Estudiantes de 3º curso	13 de marzo de 13:00 Aula 4
Conferencia: Conociendo al lipedema	Estudiantes de 2º, 3º curso	23 de abril de 13:15 Aula
Actividad de orientación profesional: Jornada de empleabilidad	Estudiantes de cuarto curso	8 de mayo a las 10:00 Aula Magna

3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

INFORME MOVILIDAD

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional del alumnado propio bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnado seleccionado por el Centro para cursar estudios durante el curso 2024-2025 acogido a programas de movilidad internacional, una alumna (beneficiaria de una estancia en la Università di Pisa - Italia) por motivos académicos y personales tuvo que renunciar a su estancia prevista para el primer semestre y se incorporó al inicio de curso con normalidad realizando una modificación de matrícula en el mes de septiembre. Otra alumna fue beneficiaria para una estancia internacional en Vysoká Škola Zdravotnická – República Checa, pero renunció a la misma antes de finalizar el contrato de estudios. Finalmente fueron 3 las personas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Un alumno de 4º curso, Vilniaus Universitetas, Vilna (Lituania)

Todas las personas enumeradas anteriormente realizaron estancias durante todo el curso académico 2024-2025 (aunque las alumnas de Italia solo tenían concedido el primer semestre, y solicitaron ampliación para todo el curso) y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de sobresaliente en los diferentes destinos.

Dos fueron las personas beneficiadas para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2024-2025, y los destinos que realizaron se enumeran a continuación:

- Un alumno de 3º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);

La alumna de 4º curso cursó créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas en el segundo semestre, correspondiéndole 21 créditos, además de una materia optativa fuera de su contrato. El alumno de 3º curso cursó todo el año académico en la citada universidad, con créditos referentes a las siguientes materias: Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices, Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, inglés para Ciencias de la Salud, Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física, Fisioterapia en la Diversidad Funcional y Fisioterapia en Pediatría. Ambos superaron todas las materias en los destinos.

En lo referente al alumnado ajeno, a través del Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios se han recibido 3 alumnos/as. En el mes de septiembre de 2024 se ha recibido a un alumno proveniente de la Universidad Privada del Norte, Perú, desde del grado de Técnico Médico Especialista en Terapia Física y Rehabilitación. Inicialmente solicitó una movilidad del primer semestre, con las materias Anatomía Humana: Afecciones Médicas y Pilates Aplicado a Fisioterapia. Finalmente, extendió su movilidad al segundo semestre con las materias Terapia Manual y Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria. En el mes de enero, se han recibido dos alumnas provenientes de la Universidad Marista de Mérida, en México, que acuden a cursar en el segundo semestre las materias de Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Fisioterapia en el Linfedema y Fisioterapia en Trastornos Cérvico-Cráneo-Mandibulares.

Por el programa de movilidad nacional SICUE, se recibieron 2 solicitudes. Una finalmente no se llevó a cabo por negativa del alumno, y se recibió por tanto solamente una alumna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) para todo el curso. Esta alumna estaba en 4º curso y acude a cursar las materias de Prácticas Externas: Estancias Clínicas durante todo el curso, con 42 créditos ECTS, además de las materias optativas de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia y Pilates Aplicado a Fisioterapia, del primer semestre.

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las movilizaciones realizadas por el alumnado propio que realizó estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de

España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad, a través de la plataforma Sigma. A este respecto, no hubo ninguna incidencia.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición del alumnado para información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 30 de octubre de 2024 a las 15:00h, de forma virtual, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad. La ORI también realizó reuniones previas a la convocatoria, así como posteriores para las personas candidatas, con el fin de informar y dar difusión a los programas de movilidad. Así como de aclarar las dudas que puedan surgir tras la selección del alumnado. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con el alumnado seleccionado en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Además de reuniones con el alumnado, se han realizado también videoconferencias con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (Colombia) para informar acerca de nuestro plan de estudios y explorar posibles colaboraciones además de estancias de su alumnado en nuestra Facultad.

Sobre las estancias del profesorado, hemos recibido la visita a través del programa Erasmus+ del profesor Augusto Gil Pascoal, de la Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa, desde el 2 al 7 de junio del año 2025. Este docente realizó labores de investigación y docencia, además de impartir una conferencia el día 2 de junio para alumnado y profesorado de la Facultad de Fisioterapia.

Además, 3 docentes han realizado estancias por el mismo programa Erasmus+. Las profesoras Iria Da Cuña Carrera y Mercedes Soto-González han realizado una estancia desde el 1 al 7 de mayo de 2025 en la Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa, realizando labores docentes y de investigación. Por otra parte, la profesora Alejandra Alonso Calvete ha realizado una movilidad a la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), desde el 17 al 21 de marzo de 2025.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2025-2026, publicado por la ORI con Resolución definitiva de

solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 10 de febrero de 2025. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 11 de febrero de 2025 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 18 de febrero 2025 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 18 de marzo de 2025 por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 4 fueron las personas admitidas por la ORI y a los 4 se les asignó destino por parte de esta Coordinación, concretamente el primero de su lista de opciones. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 27 de marzo de 2025. Enlace a la convocatoria y resoluciones publicadas: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1475>

Con respecto al programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2025-2026, se publicó la convocatoria el 20 de febrero de 2025 y no se recibió ninguna solicitud de alumnado de nuestra Facultad.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2024-2025 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con la coordinación internacional de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con el alumnado propio se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una tendencia similar a cursos anteriores de alumnado que realizó una estancia de movilidad, bien nacional como internacional. Todas las estancias realizadas discurrieron sin ningún aspecto que destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmó un nuevo convenio, con la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), para profesorado, y con vistas a la ampliación para alumnado. También se amplió el convenio con

la Facultade de Motricidade Humana, de la Universidad de Lisboa, para 2 docentes en vez de 1.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

b. Desarrollo del a prácticas externas extracurriculares

Durante el curso al alumnado de tercero y cuarto se les comunicó los plazos para la solicitud de las prácticas externas extracurriculares. Al alumnado de segundo curso se les presentó esta posibilidad a principios de curso y al finalizar. Además, se hicieron tutorías presenciales con este fin.

En el presente curso académico se realizaron los siguientes convenios nuevos: Fisiogal (Santiago de Compostela), Físio Dacal (Carballiño) y Cristian García Fisioterapia (Cangas do Morrazo). También se han renovado convenios que quedaron anulados por el cambio en la ley y la cotización a la seguridad social. Las empresas fueron: Ficas Fisioterapia (Vigo), Saude+ (Vigo), Phyready (Santiago de Compostela), Nodos Neurorrehabilitación (Vigo).

También hubo alumnado que fue a centros que tenían convenio en vigor así; estudiantes de tercero solicitaron ir a Alter Saúde (Marín), Centro de Fisioterapia Vincit (Noia); y un estudiante de segundo en Alén Fisioterapia, Salud y Movimiento (Pontevedra).

El número de solicitudes en este curso académico 2024-25 ha sido de un total de once, de las cuales una fue rechazada por la empresa por el pago de la seguridad social. De las que se llevaron a cabo 6 son de estudiantes de tercer curso y las restantes de segundo curso. Respecto a cursos anteriores remonta la solicitud de alumnado de segundo curso y decrece el número de solicitudes de tercero y cuarto curso.

c. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de esta.

A lo largo de todo el curso académico cada coordinadora o el coordinador ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado con el que comparte materia, trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador del Título. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o Título de Grado.

Finalizado el período de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reunió con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones, establecer las fechas de revisión y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, hay que señalar que, en relación con este tipo de coordinación, no se ha registrado ninguna incidencia destacable, por lo que parece que se ha desarrollado una adecuada coordinación dentro de las materias.

d. Otras acciones de coordinación

Además de las acciones de coordinación desarrolladas en los puntos anteriores, también se han realizado otras acciones y reuniones de coordinación. Igualmente, al ser un centro en el que existe estrecha relación entre el profesorado se facilitan muchas labores de coordinación sin necesidad de pautar reuniones específicas.

- **Inicio de curso.**

- La acción más importante de este curso ha sido la introducción de la preinscripción a las materias optativas por parte del alumnado para así conocer el número de matriculados en cada materia y poder realizar la PDA y el POD según esa preinscripción, evitando el cambio de grupos en las materias optativas lo que provocaba cambios en los horarios y las horas asignadas a cada docente e incluso afectaba a los contratos de LA, este curso se ha realizado por primera vez esta preinscripción la cual se ha desarrollado sin incidentes y esperamos ver sus buenos resultados en el siguiente curso y serán reflejados en el informe de coordinación del próximo curso.

- **Segundo cuatrimestre.**
 - No se destacan aspectos significativos.
- **Coordinación a lo largo del curso.** Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase, comportamiento del alumnado, recomendaciones o deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales.

IV. CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2024-2025, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra.

Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea.

V. ANEXOS

No hay.

Responsable del Título

Dr. Lorenzo Antonio Justo Cousiño

